

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**13399** *Resolución de 30 de noviembre de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Asunción Torres López.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de julio de 2015 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio de 2015), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Asunción Torres López, con documento nacional de identidad número 24.267.999-D, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 30 de noviembre de 2015.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.